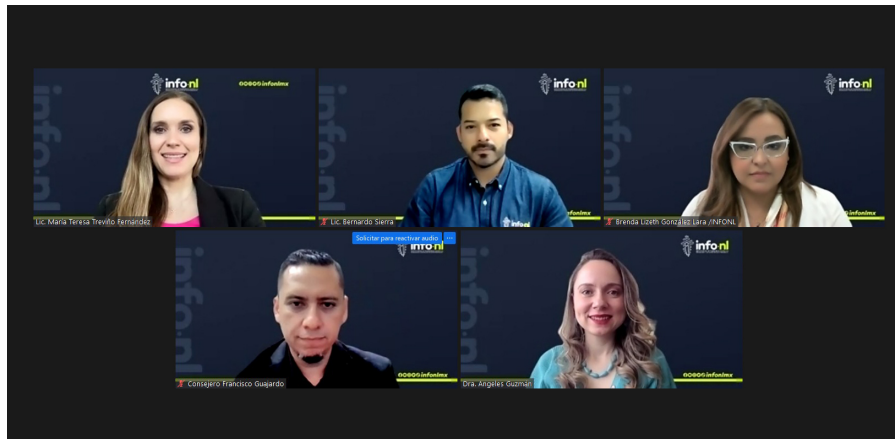


24 de Marzo del 2023

## **Solicita INFONL se especifique sobre bombardeo de nubes, costo del avión y gastos totales de operación**



El pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, solicitó a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, modifique su respuesta de contestación a lo solicitado por un particular, referente a el proyecto de bombardeo de nubes del estado, costo del avión y gastos totales de operación.

Dentro de lo solicitado por el particular, la Secretaría solo contestó lo relativo a con cuanto personal se cuenta para realizar las laborales.

Por lo que, durante la 12ª sesión, se acordó que las facultades y atribuciones con las que cuenta el sujeto obligado, en cuanto a los puntos de solicitud consistentes en: cuál fue el presupuesto para el proyecto de bombardeo de nubes del estado; el costo del avión; y los gastos totales de operación, si puede

contar con la información solicitada, ya que es la dependencia encargada de planificar, organizar y controlar los recursos financieros del Estado.

También se emitieron 18 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 12 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 2 para sobreseerse, 4 confirmaciones de respuesta, 2 acuerdos, 4 ordenamientos de respuesta, 2 amonestaciones, una revocación y una multa.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.